

SERVICIOS SANITARIOS GRATUITOS Y ABIERTOS AL PÚBLICO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

DIPUTADOS - INICIATIVA

SINOPSIS:

Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en Materia de Acceso Gratuito a servicios Sanitarios,

Establece que todo proveedor de bienes y servicios **deberá proporcionar servicios sanitarios gratuitos, accesibles y en condiciones higiénicas adecuadas en establecimientos abiertos al público, especialmente en estaciones de servicio, sin condicionar su uso al consumo de productos o servicios.**

IMPACTO: Neutral

PROMOTOR(ES): [Dip. Ricardo Astudillo Suárez \(PVEM - Qro\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 21/Oct/2025

ESTATUS ACTUAL: Turno a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

UNIDADES DE NEGOCIO: Elektra, Italika, Tiendas Neto

URL GACETA:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/oct/20251021-II-3.html#Iniciativa4>

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51561>